



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
08 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 11-O/2023.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con ocho minutos del jueves ocho de junio de dos mil veintitrés; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/11-O/2023.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
 ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
 CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

a) Ponencia "A".- mediante oficio número ITAIPCH/PA/052/2023 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/110/2023-A	Fiscalía General del Estado
2	IP/PNT/113/2023-A	Secretaría General de Gobierno
3	IP/PNT/116/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud
4	IP/PNT/119/2023-A	Secretaría General de Gobierno
5	IP/PNT/122/2023-A	Partido Chiapas Unido
6	IP/PNT/125/2023-A	Ayuntamiento de Reforma
7	IP/PNT/128/2023-A	Secretaría de Turismo
8	IP/PNT/131/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado
9	IP/PNT/134/2023-A	Ayuntamiento de Suchiate-DIF
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/130/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla
2	DEN/IP/133/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla
3	DEN/IP/136/2023-A	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán
4	DEN/IP/139/2023-A	Ayuntamiento de Acala
5	DEN/IP/142/2023-A	Universidad Politécnica de Tapachula
6	DEN/IP/145/2023-A	Universidad Politécnica de Tapachula

b) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/014/2023 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/114/2023-B	Secretaría de Educación
2	IP/PNT/138/2023-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
3	IP/PNT/141/2023-B	Ayuntamiento de Las Margaritas
4	IP/PNT/144/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate
5	IP/PNT/147/2023-B	Ayuntamiento de Mapastepec
6	IP/PNT/150/2023-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
7	IP/PNT/153/2023-B	Secretaría-Instituto de Salud
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia		
1	DEN-IP-113-2023-B	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)
2	DEN-IP-137-2023-B	Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa
3	DEN-IP-140-2023-B	Ayuntamiento de Acala
4	DEN-IP-143-2023-B	Universidad Politécnica de Tapachula
5	DEN-IP-146-2023-B	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
 Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/043/2023 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/016/2023-C	Congreso del Estado de Chiapas
2	IP/PNT/019/2023-C	Ayuntamiento de Tapachula
3	IP/PNT/028/2023-C	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural-SEMAHN
4	IP/PNT/031/2023-C	Ayuntamiento de Socoltenango
5	IP/PNT/034/2022-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - Sistema DIF Municipal
6	IP/PNT/037/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/069/2023-C	Congreso del Estado de Chiapas
2	DEN/IP/087/2023-C	Ayuntamiento de Suchiate
3	DEN/IP/090/2023-C	Ayuntamiento de Juárez
4	DEN/IP/093/2023-C	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
5	DEN/IP/096/2023-C	Universidad Politécnica de Tapachula
6	DEN/IP/102/2023-C	Ayuntamiento de Salto de Agua
7	DEN/IP/105/2023-C	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
8	DEN/IP/108/2023-C	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP)
9	DEN/IP/111/2023-C	Ayuntamiento de Tapachula
10	DEN/IP/114/2023-C	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)
11	DEN/IP/120/2023-C	Ayuntamiento de La Independencia
12	DEN/IP/123/2023-C	Ayuntamiento de Huixtla
13	DEN/IP/126/2023-C	Ayuntamiento de Ocosingo
14	DEN/IP/129/2023-C	Ayuntamiento de Huixtla

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/221/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, informa el cumplimiento con relación a las fracciones correlacionadas con el Consejo de Armonización Contable del Estado CACE del Ayuntamiento del municipio de Salto de Agua, verificación que comprende los cuatro trimestres de los ejercicios 2021 y 2022.

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/0222/2023 2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, informa el resultado de la primera etapa de verificación en relación a las fracciones correlacionadas al Consejo de Armonización Contable del Estado CACE de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de Las Margaritas, Ayuntamiento de Las Rosas, Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR) / Secretaría de Turismo, Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP)/Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; y Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas - Sistema DIF municipal.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/0223/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, informa el cumplimiento con relación a la Cuenta Pública previo a la etapa de mediación de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de Tuxtla Chico y Ayuntamiento de Mapastepec.

9. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/0224/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración las Tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información (TAACI), de los siguientes sujetos obligados: Centro de Conciliación laboral de Estado de Chiapas. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas), Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (ITAIPCH), Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), Ayuntamiento de Francisco León, Ayuntamiento de Ixhuatán, Ayuntamiento de Ixtapangajoyá, Ayuntamiento de Metapa, Ayuntamiento de Osumacinta, Ayuntamiento de Pichucalco, Ayuntamiento de Pichucalco - SAPAM, Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - ICIPLAM, Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Partido Del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) las cuales no presentan observaciones.

10. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/225/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa respecto de la interposición de amparo directo en contra de la resolución del Pleno radicada en el expediente de recurso de revisión número: IP/PNT/071-2023-A, a efecto de que el colegiado determine lo conducente.

11.- Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIPCH/CP/219/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa que con fecha 31 de mayo de la presente anualidad el C. Marco Antonio Thomas Ruiz presentó renuncia a la categoría de auxiliar de servicios "C" a partir de la citada fecha. En este sentido se somete a consideración la propuesta a favor del C. Julio César Escobar Martínez a efecto de que la persona mencionada ocupe la plaza vacante.

12.- Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIPCH/CP/227/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración la autorización de los dictámenes de cumplimiento de avisos de privacidad de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de Tapachula y del Instituto de Patrimonio del Estado, a efecto de que el colegiado determine lo conducente.

13.- Asuntos Generales.

14- Clausura de la sesión.

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que, al no existir comentarios, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346., <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
 ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
 DE DATOS PERSONALES
 CHIAPAS TRANSPARENTE

AC. II / 11-0/2023.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A", a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución que se señalan a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/110/2023-A	Fiscalía General del Estado	Sobreesee
2	IP/PNT/113/2023-A	Secretaría General de Gobierno	Confirma
3	IP/PNT/116/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud	Revoca
4	IP/PNT/119/2023-A	Secretaría General de Gobierno	Revoca
5	IP/PNT/122/2023-A	Partido Chiapas Unido	Revoca
6	IP/PNT/125/2023-A	Ayuntamiento de Reforma	Revoca
7	IP/PNT/128/2023-A	Secretaría de Turismo	Modifica
8	IP/PNT/131/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado	Revoca
9	IP/PNT/134/2023-A	Ayuntamiento de Suchiate-DIF	Modifica
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/130/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla	Infundada
2	DEN/IP/133/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
3	DEN/IP/136/2023-A	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán	Infundada
4	DEN/IP/139/2023-A	Ayuntamiento de Acala	Infundada
5	DEN/IP/142/2023-A	Universidad Politécnica de Tapachula	Fundada
6	DEN/IP/145/2023-A	Universidad Politécnica de Tapachula	Fundada

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/11-0/2023.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
 Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



SISTEMA NACIONAL
 DE TRANSPARENCIA
 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
 Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/114/2023-B	Secretaría de Educación	Revoca
2	IP/PNT/138/2023-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Modifica
3	IP/PNT/141/2023-B	Ayuntamiento de Las Margaritas	Revoca
4	IP/PNT/144/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate	Modifica
5	IP/PNT/147/2023-B	Ayuntamiento de Mapastepec	Revoca
6	IP/PNT/150/2023-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revoca
7	IP/PNT/153/2023-B	Secretaría-Instituto de Salud	Revoca
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
1	DEN-IP-113-2023-B	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)	Infundada
2	DEN-IP-137-2023-B	Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa	Infundada
3	DEN-IP-140-2023-B	Ayuntamiento de Acala	fundada
4	DEN-IP-143-2023-B	Universidad Politécnica de Tapachula	fundada
5	DEN-IP-146-2023-B	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Desecha

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/11-O/2023.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/016/2023-C	Congreso del Estado de Chiapas	Sobreseer
2	IP/PNT/019/2023-C	Ayuntamiento de Tapachula	Modificar

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
 ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
 DE DATOS PERSONALES
 CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

3	IP/PNT/028/2023-C	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural-SEMAHN	Modificar
4	IP/PNT/031/2023-C	Ayuntamiento de Socoltenango	Modificar
5	IP/PNT/034/2022-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - Sistema DIF Municipal	Revocar
6	IP/PNT/037/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud	Revocar
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/069/2023-C	Congreso del Estado de Chiapas	Fundada Parcialmente
2	DEN/IP/087/2023-C	Ayuntamiento de Suchiate	Fundada
3	DEN/IP/090/2023-C	Ayuntamiento de Juárez	Fundada
4	DEN/IP/093/2023-C	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Fundada
5	DEN/IP/096/2023-C	Universidad Politécnica de Tapachula	Fundada
6	DEN/IP/102/2023-C	Ayuntamiento de Salto de Agua	Fundada Parcialmente
7	DEN/IP/105/2023-C	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Fundada
8	DEN/IP/108/2023-C	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP)	Infundada
9	DEN/IP/111/2023-C	Ayuntamiento de Tapachula	Infundada
10	DEN/IP/114/2023-C	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)	Infundada
11	DEN/IP/120/2023-C	Ayuntamiento de La Independencia	Fundada
12	DEN/IP/123/2023-C	Ayuntamiento de Huixtla	Infundada
13	DEN/IP/126/2023-C	Ayuntamiento de Ocosingo	Infundada
14	DEN/IP/129/2023-C	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada

Acto seguido, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 11- O/2023.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en lo que refiere al desahogo del punto número seis, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/221/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete en consideración el cumplimiento con relación a las fracciones correlacionadas con el Consejo de Armonización Contable del Estado del Ayuntamiento del municipio de Salto de Agua, verificación que comprende los cuatro trimestres de los ejercicios 2021 y 2022. Por lo que una vez analizada la información y sin

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP, 29030.
 Tel. 961 611 2346. <http://www.itaipchchiapas.org.mx>
 Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



SISTEMA NACIONAL
 DE TRANSPARENCIA
 Acceso a la Información Pública
 y Protección de Datos Personales



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos que recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/11-O/2023.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, VERIFICACIÓN QUE COMPRENDE LOS CUATRO TRIMESTRES DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022.

AC. VII/11-O/2023.- ACUERDO SÉPTIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA NOTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA; EN ESTE SENTIDO Y PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORMA QUE SE CONSIDERARON LOS CUATRO TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2021 Y 2022 COMO CORTE.

AC. VIII/11-O/2023.- ACUERDO OCTAVO: SE EXHORTA AL SUJETO OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. IX/11-O/2023.- ACUERDO NOVENO SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión en lo correspondiente al punto siete del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/0222/2023 2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración el resultado de la primera etapa de verificación en relación a las fracciones correlacionadas al CACE de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de Las Margaritas, Ayuntamiento de Las Rosas, Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR) / Secretaría de Turismo, Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP)/Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; y Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas - Sistema DIF municipal, a efecto de que el Pleno determine lo conducente:

No. de Memo.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 12% posible a obtener	Corte de la Verificación
0208	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0056-C/2023	Ayuntamiento de Las Margaritas	6%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0209	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0057-C/2023	Ayuntamiento de Las Rosas	7%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346. <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

0213	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0058-C/2023	Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	9.5%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0214	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0059-C/2023	Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR) / Secretaría de Turismo	10.5%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0215	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0060-C/2023	Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP) / Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	9.5%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0218	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0061-C/2023	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas - Sistema DIF municipal	4.5%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.

Tabla no. 1

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. X/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL RESULTADO DE LA PRIMERA ETAPA DE VERIFICACIÓN EN RELACIÓN CON LAS FRACCIONES CORRELACIONADAS AL CACE DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS, AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FONDO ESTATAL AMBIENTAL (FESA) / SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR) / SECRETARÍA DE TURISMO, FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP) / OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS - SISTEMA DIF MUNICIPAL

AC. XI/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 85 RESPECTO DE LAS FRACCIONES VI, XXI, XXXI, XXXIV Y XLIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS, A EFECTO DE QUE SUBSANEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DETECTADAS EN LOS EXPEDIENTES ITAIPCH/DVYTI/DTV-0056-C/2023, ITAIPCH/DVYTI/DTV-0057-C/2023, ITAIPCH/DVYTI/DTV-0058-C/2023, ITAIPCH/DVYTI/DTV-0059-C/2023, ITAIPCH/DVYTI/DTV-0060-C/2023 y ITAIPCH/DVYTI/DTV-0061-C/2023 DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346. <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, Y DE ESTA MANERA ESTAR EN CONDICIONES DE ELEVAR SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO.

AC. XII/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN LA TABLA NÚMERO 1, EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO A LOS CORTES SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD.

AC. XIII/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE INSTRUYE SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA A INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DEL ITAIPCH A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN.

AC. XIV/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE APERCIBE A LOS SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. XV/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XVI/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, que corresponde al número ocho, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/0223/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración el cumplimiento en relación con la Cuenta Pública previo a la etapa de mediación de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de Tuxtla Chico y Ayuntamiento de Mapastepec (véase tabla no.2)

No. de Memo.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 14% posible a obtener	Corte de la Verificación
0210	ITAIPCH/DVyTI/0029/2022	Ayuntamiento de Tuxtla Chico	14%	Al cuarto trimestre del ejercicio 2021
0211	ITAIPCH/DVyTI/0100/2022	Ayuntamiento de Mapastepec	14%	Al cuarto trimestre del ejercicio 2021

Tabla número 2.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.



AC. XVII/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FRACCIONES RELACIONADAS A LA CUENTA PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO Y AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC.

AC. XVIII/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA NOTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TUXTLA CHICO Y MAPASTEPEC; EN ESTE SENTIDO Y PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORMA QUE SE CONSIDERÓ AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021 COMO CORTE.

AC. XIX/11-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: SE ORDENA NOTIFICAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS A SEGUIR CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XX/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en el desahogo del punto número noveno, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/0224/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración las Tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información (TAACI), de los sujetos obligados: Centro de Conciliación laboral de Estado de Chiapas. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas), Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (ITAIPCH), Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), Ayuntamiento de Francisco León, Ayuntamiento de Ixhucatán, Ayuntamiento de Ixtapangajoyá, Ayuntamiento de Metapa, Ayuntamiento de Osumacinta, Ayuntamiento de Pichucalco, Ayuntamiento de Pichucalco - SAPAM, Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - ICIPLAM, Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Partido Del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) las cuales no presentan observaciones, a efecto de que el colegiado determine lo conducente.

Denominación o razón social (nombre) del sujeto obligado	Obligación Común (Artículo)	Obligación Específica (Artículo)
Centro de Conciliación laboral de Estado de Chiapas	85	86
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER)	85	86
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	85	86
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas)	85	86
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	85	86
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (ITAIPCH)	85	91 fracción III

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)	85	91 fracción I
Ayuntamiento de Francisco León	85	89
Ayuntamiento de Ixhucatán	85	89
Ayuntamiento de Ixtapangajoya	85	89
Ayuntamiento de Metapa	85	89
Ayuntamiento de Osumacinta	85	89
Ayuntamiento de Pichucalco	85	89
Ayuntamiento de Pichucalco - SAPAM	85	
Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	85	89
Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - ICIPLAM	85	
Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	85	93
Partido Del Trabajo (PT)	85	92
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	85	92

Tabla número 3

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. XXI/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI), DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE ESTADO DE CHIAPAS. COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (COESMER), INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (ICATECH), SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS (DIF CHIAPAS), SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP), INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. (ITAIPCH), INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC), AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO LEÓN, AYUNTAMIENTO DE IXHUATÁN, AYUNTAMIENTO DE IXTAPANGAJOYA, AYUNTAMIENTO DE METAPA, AYUNTAMIENTO DE OSUMACINTA, AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO - SAPAM, AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ - ICIPLAM, FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA" / SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARTIDO DEL TRABAJO (PT) Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM).

AC. XXII/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN LA TABLA NÚMERO 3, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XXIII/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346., <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

AC. XXIV/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: SE ORDENA PUBLICAR LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio señalado en el punto diez mediante el cual informa el contenido del oficio: ITAIPCH/CP/225/2023, a través del cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente comunica al colegiado de la interposición de amparo directo en contra de la resolución del Pleno radicada en el expediente de recurso de revisión número: IP/PNT/071-2023-A, a efecto de que el colegiado determine lo conducente.

En este sentido la Comisionada y Comisionados coinciden en la importancia de que las personas ejerzan plenamente su derecho a saber, por lo que en todo momento estarán a favor de fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la cultura de la denuncia, por ello la importancia de incentivar que toda aquella persona que se sienta inconforme ante una resolución dictada por este colegiado estará en total derecho de presentar su inconformidad ante las instancias competentes.

Habiendo analizado el documento de mérito, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria de lectura del acuerdo respectivo:

AC. XXV/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA INTERPOSICIÓN DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN APROBADO POR ESTE COLEGIADO EN EL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN IP/PNT/071/2023-A, POR PARTE DE LA PERSONA RECURRENTE.

EN ESTE SENTIDO SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ITAIPCH DE SEGUIMIENTO E INFORME DE MANERA PERIÓDICA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DE LA ATENCIÓN AL MISMO HASTA SU CONCLUSIÓN.

Dando paso al siguiente punto señalado en el numeral once del orden del día, se da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/219/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa que con fecha 31 de mayo de la presente anualidad el C. Marco Antonio Thomas Ruiz presentó renuncia a la categoría de Auxiliar de Servicios "C" a partir de la citada fecha.

Habiéndose dados por informados de la renuncia presentada por el Lic. Marco Antonio Thomas Ruiz, en uso de la voz el Comisionado Jesús David Pineda Carpio manifiesta: que la propuesta de la persona que presenta el Comisionado Presidente tiene el perfil idóneo para ocupar la plaza vacante en archivos, sin embargo dado que el instituto en su plantilla cuenta con muy pocas personas considera que se debe hacer un análisis de donde podría ubicarse quien ocupe la plaza, ya que este organismo garante por disposición legal tiene diversas facultades y atribuciones, considerando propicio la reflexión sobre la buena administración del recurso humano, por lo que somete a la consideración analizar la necesidad de las áreas prioritarias del instituto para fortalecerlas, haciendo ver que las ponencias "A" y "B" cuentan con dos personas, una en funciones de proyectista y otra como responsable de los cumplimientos de las resoluciones, mientras que su ponencia se ve afectada porque únicamente cuenta con una persona proyectista y no cuenta con una persona para el seguimiento de cumplimientos; por lo anterior expone la necesidad de que pudiera asignarse otra persona para que dé



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

seguimiento a los cumplimientos de las resoluciones, ya que en algunas resoluciones, su ponencia ha optado en dar vista al órgano interno de control (Contraloría Interna de los Sujetos Obligados), y esto implica un seguimiento diverso y especial al Sujeto Obligado es decir, en algunos casos, ante otro ente público diverso.

En ese sentido se estima necesario reorganizar o redistribuir al personal en las áreas prioritarias que integran este organismo garante, debiendo hacer un análisis integral para ello, ponderando lo que necesita el Instituto y no solo de un área, unidad, o dirección. Considerando que la carga de dar seguimiento a las resoluciones de su ponencia no la debe de tener el director Jurídico del Instituto, en razón a que sus actividades y atribuciones son diversas, y administrativamente no es correcto a su estatus, y actividades como titular de la dirección jurídica.

En uso de la voz, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, expresa que considera tener por recibida la propuesta hecha por el Comisionado Pineda Carpio, analizarla y, en su momento, tomar la mejor decisión.

Haciendo uso de la voz, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto manifiesta que las ponencias están en igualdad de condiciones y que las tres están trabajando en materia de cumplimientos, toda vez que además de la persona proyectista, el director jurídico es el responsable de dar seguimiento a los cumplimientos de la ponencia "C"; por lo anterior, no estaría de acuerdo en que la plaza vacante destinada al área de archivos realice funciones distintas en este caso como responsable de cumplimientos en la ponencia "C", pues implicaría frenar y revertir los avances que han existido en esta gestión desde febrero de dos mil veintiuno, que han dado dignidad, alineado a la legalidad, al archivo de este Instituto.

Así también menciona que todos los esfuerzos que se han hecho en materia archivística al interior del ITAIPCH, son el resultado del trabajo de la responsable del área coordinadora quien necesita apoyo para seguir avanzando en una materia fundamental para este instituto, como lo son los archivos, que garantizan el acceso a la información, por lo que reitera que los archivos requieren de un gran trabajo y este trabajo no podría realizarlo de manera individual, así también enfatiza que acorde a la normatividad de la dirección de estructuras orgánicas de la Secretaría de Hacienda del estado, no es viable que el área coordinadora, esté conformada por una sola persona, lo que infringiría la norma.

Señala también que dentro de los logros del área coordinadora de archivos se encuentra la gestión realizada para contar hoy en día con el Sistema SAGA; en este contexto y retribuyendo el apoyo que de manera solidaria ha realizado el Lic. Julio César Escobar Martínez, se presentó al colegiado la propuesta con antelación para su análisis, coincidiendo en este momento en la idoneidad de la propuesta, para que esta persona forme parte del órgano garante y no debilitar los trabajos del área de archivos del ITAIPCH.

Así también mencionó que con fecha primero de junio se les dio a conocer la intención de la propuesta de la persona para ocupar la vacante, mencionando la necesidad de considerar a otros profesionales que cumplieran con el perfil, quedando que el día cinco de junio darían a conocer sus propuestas y de no suceder así, se integraría a la agenda de la presente sesión.

Nuevamente haciendo uso de la voz, el Comisionado Jesús David Pineda reitera la necesidad de un reordenamiento administrativo, a efecto de llevar a cabo un análisis que fortalezca y resuelva la problemática que vislumbra en su ponencia, argumentando que los cumplimientos van más allá de las personas integrantes de las unidades de transparencia, ya que por acuerdo de este colegiado el seguimiento a las resoluciones también se vigilará desde los órganos de control interno. Bajo estas consideraciones manifiesta que el análisis no se enfoque a una sola área sino que se pondere las necesidades institucionales en su conjunto.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Por su parte la Mtra. Marlene Marisol Gordillo manifiesta en que, en aras de continuar con el desahogo de la sesión, se tenga por presentada la propuesta del Comisionado Presidente para que sea analizada de forma integral con el planteamiento que manifiesta el Comisionado Jesús David Pineda a efecto de que se tome la mejor decisión.

En este sentido, el Comisionado Presidente contextualiza a que se tenga por presentada la propuesta de la persona para ocupar la plaza vacante y que se realice en sesión de trabajo el análisis administrativo que el Comisionado Pineda sugiere.

Acto seguido, instruye a la Secretaria recabe la votación respectiva, siendo esta aprobada por mayoría, como a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en contra.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXVI/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO RESPECTO LA RENUNCIA DEL C. MARCO ANTONIO THOMAS RUIZ A LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE SERVICIOS "C" CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

AC. XXVII/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: TÉNGASE POR PRESENTADA LA PROPUESTA DEL COMISIONADO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO A EFECTO DE LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS PARA LA REORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS QUE INTEGRAN ESTE ORGANISMO GARANTE. LA CUAL DEBERÁ DISCUTIRSE Y ANALIZARSE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA A EFECTO DE QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA REFERIDA EL COLEGIADO DETERMINE LO CONDUCENTE.

Dando paso al siguiente punto del orden del día señalado con el número doce, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/227/2023, mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración la autorización de los dictámenes de cumplimiento de los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de Tapachula y del Instituto de Patrimonio del Estado, a efecto de que el colegiado determine lo conducente.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXVIII/11-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA Y DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**


Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.


"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





En virtud de no existir asuntos registrados en el punto trece correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los contenidos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto catorce del mismo, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE


MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO


GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 011-O/2023, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés.